



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 185/07OCT019

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 18 de octubre del 2019, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 185/07OCT019**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del _____ conocido por _____ quien se identifica con su Documento Único de Identidad número _____ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"INFORMESE AL SOLICITANTE"

Copia simple de mi expediente personal. Constancia del Hospital Militar o Parte Militar de Lesión, en el cual se determine la fecha y circunstancia de las lesiones que sufrí en el tiempo de la guerra

R/ Es oportuno informar al solicitante que posterior a la búsqueda de la información que no se encontraron registros del parte militar de lesión o expediente en el Hospital Militar en donde se encuentre registrado atenciones médicas recibidas por el solicitante



JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CNEL. Y LIC.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG/ CAMM /Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134